



*ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 por el que se somete a información pública la modificación del proyecto de interés regional "Plataforma Logística del Suroeste Europeo, 1.ª fase", en Badajoz. (2015080692)*

Aprobada inicialmente, por Resolución del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de 8 de enero de 2015, la modificación del proyecto de interés regional "Plataforma Logística del Suroeste Europeo, 1.ª fase", en Badajoz, promovida por la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo a través de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, consistente en el establecimiento de una nueva ordenación urbanística, cambio del plan de etapas, cambio del proyecto de urbanización original, supresión de la obligación de constituir una entidad urbanística de conservación, sustitución en la posición jurídica del promotor y modificación del articulado de su normativa, se somete la misma a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el proyecto de la modificación del proyecto de interés regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en avenida de Comunidades, s/n., (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Mérida, a 5 de febrero de 2015. El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en el expediente de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º C-5/2014. (2015080698)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación de la providencia de incoación y el pliego de cargos del expediente administrativo de desahucio n.º C-5/2014, en relación con la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en c/ Lucas Burgos de Capdevielle, n.º 2, bloque 10, 5.º B, de la localidad de Cáceres seguido contra D.ª Agustina Ramírez Bautista, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la providencia y del pliego, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Cáceres, a 12 de febrero de 2015. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •